

Ciudadanía y debate: Fases para debatir sobre la construcción ciudadana

Citizen and debate: Phases to debate about the citizen construction

Verónica Eslava
Yennifer Rebolledo
Universidad Austral de Chile
veronica.eslava@alumnos.uach.cl

Resumen:

Este trabajo se centra en el ejercicio del debate y de la formación ciudadana desde la teoría de la argumentación. La construcción de la ciudadanía es tema de gran interés en el contexto sociopolítico, por lo cual se requiere el diálogo y reflexión de distintas perspectivas para su implementación en el escenario educativo y académico actual. En este trabajo se analiza la construcción ciudadana desde el prisma de la teoría de la argumentación

En particular, se describen dos fases de un debate sobre formación ciudadana a partir de la reflexión en una experiencia de proceso formativo, situada en la práctica del debate.

Palabras clave: Argumentación, Debate, Formación ciudadana, educación, habilidades

Abstract:

The following article is about in the exercise of debate and the citizen construction from Theory of Argumentation. The citizen construction is an interesting topic in a socio-political context and requires dialogue and reflection from different perspectives.

In this article two phases of a debate about citizenship formation are described from the reflection in an experience of formative process, located in the practice of the debate

Keywords: Argumentation, Debate, Citizen construction, education, skills

1.- Introducción

La argumentación dentro del proceso formativo académico propicia el desarrollo de una serie de habilidades y actitudes orientadas hacia la tolerancia y el respeto, contribuyendo a la formación de personas integrales, capaces de reflexionar y ser conscientes de la importancia de su

participación en la sociedad. Debemos considerar que en esta nueva era donde la comunicación ha cobrado una relevancia superlativa, la conciencia sobre cómo nos comunicamos y somos partícipes en una comunidad requiere especial atención.

Desde este ángulo, observamos la importancia de promover actividades y espacios para la práctica de la argumentación, lo que supone una serie de procesos que permiten desarrollar una competencia comunicativa eficaz. Esto implica que el sujeto participe de un ejercicio de argumentación mediado y pueda desarrollar el pensamiento crítico. Van Eemeren y Grootendorst (2011) plantean la necesidad de desarrollar una competencia argumentativa, la cual se entiende como una disposición compleja de habilidades mediante la promoción de diferentes espacios para la discusión razonada. Estas habilidades de carácter colectivo y gradual suponen que la competencia argumentativa puede desarrollarse y optimizarse principalmente en el ámbito académico, a través de programas y acciones específicas orientadas a su estudio y desarrollo. En este contexto, la práctica del debate resulta propicia para el desarrollo de la competencia argumentativa, pues supone el compromiso de una serie de habilidades argumentativas, en cuanto a la producción textual.

Desde el enfoque de la pragmadialéctica (Van Eemeren y Grootendorst: 2011) en este trabajo se describen dos fases formativas de la práctica del debate y la argumentación a partir de la reflexión situada en una experiencia de proceso formativo en el marco de la participación en una jornada de debates sobre formación ciudadana e inclusión social¹.

En primer lugar, se presenta una aproximación a la teoría de la argumentación y se describe la fase de investigación que, a grandes rasgos, es la etapa de búsqueda del sustento teórico del punto de vista que adoptarán los participantes de un debate. Esta búsqueda supone una serie de procesos como la elaboración de ciertas interrogantes, búsqueda de conceptos y fuentes confiables, además de jerarquizar los datos recabados de acuerdo con el grado de sustento que aportan a la tesis. En segundo lugar, se expone la metodología del debate, mediada por la edición argumental, la cual permite planificar las secuencias discursivas de la estructura del debate. Posteriormente, se exponen las conclusiones derivadas del análisis y reflexión sobre el proceso formativo mencionado, Jornadas de debate².

2.- Sobre la argumentación y el debate

La argumentación y la práctica del debate permiten dialogar, escuchar y comprender distintas posturas sobre un determinado tema. Específicamente la formación de ciudadanos y el ejercicio de la tolerancia son un ámbito en el que se puede ahondar a través de la práctica argumentativa (Plantin:2004). Mucho se puede decir sobre la importancia del lenguaje en la construcción de individuos con pensamiento crítico, por lo que es posible plantear que una de las prácticas más constructivas en la formación de ciudadanos está determinada por la argumentación y la práctica del debate. Debemos aclarar que se comprende todo ejercicio argumentativo como esencial, sobre todo

¹ Jornada desarrollada en el marco del Proyecto “Mediación de procesos metacognitivos en la construcción de géneros discursivos: Una propuesta situada en las áreas de literatura y argumentación” (Proyecto de Innovación en docencia universitaria, Directora Responsable: Elizabeth Martínez Palma). Esta experiencia fue mediada a través de los cursos de Tipos y Géneros del discurso y Convivencia Escolar e Integración.

² Jornada de debates realizada el año 2017 en el marco de las asignaturas del sexto semestre de la carrera: Tipos y Géneros del Discurso y Convivencia e Integración Escolar de la Escuela de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral. A la actividad asistieron estudiantes de establecimientos de la comuna de Valdivia.

en consideración a su carácter dialogal. Desde esta perspectiva, el debate brinda herramientas que pueden contribuir al desarrollo de la argumentación, además de habilidades de pensamiento crítico como la de la tolerancia y la conformación de una opinión tras conocer distintos puntos de vista desde una mirada que apunte hacia la efectividad y razonabilidad de la argumentación (Van Eemeren y Grootendorst, 2011). Para comprender cómo el debate dentro de la práctica argumentativa puede contribuir en la formación de ciudadanos, debemos preguntarnos en primer lugar qué es el debate. Al hablar de debate, fuera del ámbito de los estudios de la lingüística, se tiende a considerar que es un ejercicio competitivo, en el cual, la finalidad consiste en ganar una discusión que sosteneamos con una persona que está en desacuerdo con nuestra perspectiva. Sin embargo, debatir implica algo más; implica un proceso dialógico altamente complejo, porque pone en juego el desarrollo de una serie de habilidades del pensamiento.

Ante todo, en un debate se contraponen opiniones sobre un determinado tema contingente, en el cual los participantes adoptan posturas determinadas, posicionándose con puntos de vista específicos. En segundo lugar, una vez que los participantes se han posicionado, surge la defensa de la postura adoptada a favor o en contra de un punto de vista, el cual tradicionalmente está planteado como una interrogante negativa o afirmativa. En tercer lugar, en el contexto académico o escolar todo el proceso que supone el debate debe ser mediado por un profesor o guía (Freeley & Steinberg, 2008). Por último, esta defensa de posturas es el resultado de diversos procesos cognitivos necesarios e imprescindibles, de los que muchas veces no somos conscientes a la hora de iniciar un debate.

Para poder dar cuenta del proceso del debate debemos distinguir dos etapas esenciales que supone la preparación de un debate: la primera es la investigación, dimensión de gran relevancia en la vida práctica de las personas en relación con las habilidades de investigación, como también en el quehacer científico y en la interacción académica. La segunda etapa del debate se relaciona con la práctica de la argumentación donde se conjugan habilidades cognitivas como el análisis, la reflexión y asociación. (Quintrileo y Martínez, 2018)

Con el fin de describir las principales características de estas dos fases del debate, a continuación, se exponen algunos antecedentes sobre una experiencia concreta en el marco de un debate sobre formación ciudadana y la inclusión en materia educativa

3.- Primera etapa: la fase de investigación

En el marco de un proceso formativo situado en la práctica del debate, el primer paso de la investigación implica considerar el qué de la investigación, es decir, lo que se entiende primeramente por formación ciudadana. Para comprender el concepto, el primer paso supone una primera aproximación definición de los términos “formación” y “ciudadanía” o “ciudadano”, ya que la exploración de ideas constituye una etapa inicial de la investigación (Richhart; Church, Morrison, 2014). De manera que resulta necesario indagar en campos especializados, consultando distintas fuentes para acercarse a los conceptos centrales los cuales permitirán delimitar la investigación seleccionando la información relevante.

En relación con lo anterior, hemos observado que formación ciudadana es un concepto utilizado en muchas áreas de las ciencias sociales, sin embargo, no se tiene claridad plena en cuanto a su precisión semántico-jurídica, por lo que fue necesario plantear ciertas interrogantes como:

¿qué implica ser ciudadano? y más aún ¿qué significa formar ciudadanos? Estos cuestionamientos conllevan a la elaboración de hipótesis respecto del tema del debate, el cual consistía en determinar si la Política de Convivencia Escolar vigente visibiliza la formación de ciudadanos. De acuerdo con esto la pregunta inicial del debate permite situar la formación ciudadana en el marco de una política específica, a saber, la política de convivencia escolar. Por ende, fue necesario delimitar la noción de formación ciudadana en la mencionada normativa e indagar sobre su visibilización efectiva en los instrumentos ministeriales y jurídicos del ámbito educativo.

Por tanto, se observa la primera aproximación a conceptos clave en un debate supone plantear preguntas de investigación y levantar ciertas hipótesis. En el caso particular del debate sobre la formación ciudadana la hipótesis formulada del trabajo planteó que la política de convivencia escolar vigente sí visibiliza la formación ciudadana.

El segundo paso en la investigación se centra en la búsqueda de información en fuentes del ámbito legal lo que supone, en primer término, consultar textos fundamentales como la Constitución Política de Chile, donde están contenidas las características de la ciudadanía e institucionalidad nacional. Sin embargo, las tareas de búsqueda y consulta de textos jurídicos clave para el debate dependen igualmente de un tercer paso en la investigación, que es la contextualización de los términos. Este paso resulta necesario, porque permite asociar los términos clave (como ciudadanía) con otros conceptos análogos y complementarios, estudiados desde otros campos especializados. Por ende, para asociar la noción de ciudadanía dentro del ámbito educativo, es necesario consultar distintas fuentes como la Ley General de Educación, el Manual de Convivencia Escolar y diversos artículos, además fuentes como el derecho internacional y sus normativas específicas a las cuales Chile ha suscrito y que se encuentran vigentes.

Esta búsqueda de información tiene la finalidad de ampliar el conocimiento sobre la ciudadanía y comparar lo que desde un conocimiento lego es comprendido sobre qué es ser ciudadano para dar sentido a la hipótesis inicial.

Tras el procedimiento de investigación podemos plantear que los debatientes tienen los insumos necesarios para la fundamentación del punto de vista, es decir, el fortalecimiento de la postura para construir argumentos. Toda la información obtenida, sin embargo, no es de utilidad sin una toma de consciencia sobre la relevancia y pertinencia de esta, por lo que la jerarquización de los datos relevantes y la identificación de aquellos que serán medulares en la defensa de la postura conlleva descartar una cantidad importante de información que no serán necesarios en la defensa del punto de vista, pero que sería útil conocer para complementar la discusión en la etapa posterior a la investigación, como por ejemplo, en la etapa de réplicas o en la realización de preguntas del público o el jurado presentes en un debate.

Es importante destacar que toda la información recogida y posteriormente jerarquizada es el resultado del trabajo en equipo, puesto que, gracias a que hay distintas perspectivas de los integrantes de un grupo se permite la discusión y el análisis de la información, llegando a consenso de lo que tiene mayor relevancia entre los datos recolectados. Finalmente, la etapa de investigación decanta en una propuesta metodológica que incorpora la estructura del debate y la edición argumental (Quintrileo y Martínez, 2018).

4.- Segunda etapa: la edición argumental

Esta etapa comprende, por una parte, la edición argumental y por otra la participación en el debate propiamente tal. Como parte de la estrategia del debate, la edición argumental es fundamental ya que permite estructurar la presentación del punto de vista y ordenar los argumentos, considerando los turnos de exposición por mesa y las reglas necesarias para mediar una exposición de ideas de forma respetuosa, además de permitir plantear hipótesis referentes a la defensa del punto de vista contrario. Grosso modo, se trata de planificar la realización argumentativa oral, mediada por la producción escrita, ya que, como sabemos, el debate es un género discursivo de carácter oral-dialógico, mediado generalmente por la palabra escrita (De la Motta y Puigvert, 2012). De hecho, es muy común observar a los parlamentarios leer sus intervenciones en el parlamento, de esta manera, existe un apoyo del texto escrito y la verbalización de este, lo que permite que exista un diálogo entre participantes en la mesa y un conocimiento de la palabra escrita por parte de la audiencia.

En el caso de la experiencia del proceso formativo señalado, la edición argumental descansa en la edición argumentativa a través de un libreto. El libreto consiste en una plantilla de escritura académica elaborada y trabajada acuciosamente, en la cual se presenta toda la secuencia discursiva, es decir, postura y defensa de argumentos, además de estar acotados los tiempos establecidos para la intervención.

La producción del libreto implica acogerse a la estructura del debate, por lo tanto, se tiene presente: la apertura, a cargo del moderador; la discusión, que involucra el planteamiento de la postura por parte de los integrantes, lo que consiste en introducir la postura, presentar la defensa y preparar una réplica y contra-réplica. Lo anteriormente expuesto, específicamente la edición argumental, requiere claridad respecto de la estructura del texto argumentativo, el tipo de puntos de vista, conectores y esquemas argumentales (Van Eemeren & Grootendorst, 2006). Como sabemos, el debate es un género discursivo con finalidad argumentativa, de ese modo, en la defensa y otras etapas del debate se deben considerar la estructura de este, con el fin de convencer al interlocutor y al público presente, a través de preguntas retóricas, modalizadores, entre otros elementos lingüísticos.

El debate propiamente tal implica llevar a la oralidad lo trabajado en el libreto a través de la regulación del moderador, quien controla la intervención de cada postura en el espacio de tiempo acordado previamente. Parte importante de la preparación y ejecución del debate considera los tiempos de exposición y el respeto de los turnos de habla, los cuales son considerados como habilidades y actitudes primordiales en la discusión razonada.

Además, se debe considerar las preguntas y evaluaciones de un jurado conformado por personas que evalúan el dominio del tema de los participantes, lo que implica la necesidad de preparación más allá de los libretos y una comprensión profunda sobre el tema que se debate.

5.- Debate y ciudadanía

Tras esta breve explicación sobre cómo se construye el debate, podemos ir más allá y comprender el debate como instrumento de aprendizaje en sí mismo en lo que respecta a la formación ciudadana. En la medida en que investigamos y aplicamos estrategias argumentativas, estamos

básicamente tomando decisiones, lo cual constituye un pilar fundamental para la formación de ciudadanos y el desarrollo del pensamiento crítico. Cuando debatimos sobre cómo formar sujetos conscientes sobre sus derechos y deberes, es necesario argumentar y para argumentar debemos expresarnos sobre un determinado punto de vista.

Como personas partícipes en una comunidad siempre tendremos un punto de vista respecto a cualquier situación o política contingente, pero este punto de vista debe estar sustentado en alguna razón que la respalde, por lo que requeriremos más información y un buen manejo del lenguaje para expresar efectivamente nuestras opiniones.

Lo interesante del debate es que en su ejercicio también nos permite interactuar con otros, ya que al igual que en la vida pública, nuestras opiniones o puntos de vista no serán compartidos por todos. Si expresamos nuestros puntos de vista a través del diálogo, podremos tomar en cuenta otras razones contrapuestas y a través del cuestionamiento o reafirmación de nuestras posturas, estaremos mejor posicionados para tomar decisiones.

Debemos recordar que parte esencial de la formación ciudadana tiene relación con el concepto de participación. Somos parte de una comunidad y la coexistencia implica mucho más que ejercer nuestros derechos y deberes como propone la ciudadanía desde una perspectiva política. Ser ciudadano desde una mirada convivencial exige de nosotros el desarrollo de virtudes como la tolerancia, la disposición al diálogo y capacidad reflexiva, además del requisito de ser capaces de deliberar para tomar decisiones (Peña, 2016) por lo que es necesario que las instituciones educativas no solo sean un espacio para adquirir conocimientos, sino que transversalmente permitan la construcción de ciudadanos capaces de pensar críticamente y participar activamente en las decisiones que los afectan.

6.- Conclusiones

Comprender la educación desde la transversalidad requiere que todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje participen, por lo que es necesario plantearnos cómo abordar el desarrollo integral de los sujetos desde una perspectiva multidisciplinaria. Las instancias de participación en el proceso formativo son esenciales para que los estudiantes adquieran más que contenidos y aplicar la enseñanza del debate en las aulas contribuye no solo a la investigación, producción textual y comunicación oral, sino que también a fortalecer la tolerancia y participación en una instancia de trabajo grupal.

En conclusión, podemos extrapolar este desarrollo de habilidades relacionadas con el ejercicio de la argumentación mediante el aprendizaje sobre la formación ciudadana a través del debate aportando con una perspectiva de argumentación de carácter dialogal, social y racional, aspectos vinculados directamente con la formación de ciudadanos, con capacidad de expresarse, argumentar y pensar el debate de la futura sociedad que queremos construir. Debemos recordar que parte esencial de nuestra participación en esta sociedad está comprendida en nuestra capacidad de diálogo, por lo que las palabras previamente expuestas nos permiten comprender un poco más un proceso tan natural y a la vez instituido como la comunicación humana.

Bibliografía

- Agencia Calidad de la Educación. 2016. “Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno. Una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora”
- Cortes, L. 2009. *Comentario pragmadialéctica de comunicación vol. II. Dos entrevistas informativas*. Madrid: Arco libros.
- De la Motta, C y Puigvert, G. 2012. “Retórica, prosodia y gesto en la comunicación política: la voz de Gaspar Llamazares, Oralía”, vol.15. págs. 241-278
- Freeley, A y Steinberg. 2008. *Argumentation and Debate. “Critical thinking for reasoned decision making*. Estados Unidos: Wadsworth Cengage learning.
- Plantin, C y Muñoz, N. 2011. *El hacer argumentativo*. Buenos Aires: Biblos
- Plantin, C. 2004. “Pensar el debate”. Valparaíso: *Revista Signos*. (XXXVII) 55. Recuperado en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342004005500010
- Peña, C. 2015. “Escuela y vida cívica”. En Cox y J.C Castillo (eds), *Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Quintrileo, C y Martínez, E. 2018. “Desarrollo de la competencia argumental como diálogo desde la implicancia de actividades del pensamiento”. En Osorio, J y Gloel, M (coords.) *La didáctica como fundamento de la práctica profesional docente*. Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Ritchhart R., Church, M., Morrison, K. 2014. *Hacer visible el pensamiento: cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires. Paidós
- Sánchez Mejía, L, González, J y García, Á. 2013. “La argumentación en la enseñanza de las ciencias”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. No. 1, Vol. 9, pp. 11- 28. Manizales: Universidad de Caldas.
- Van Eemeren, F , R. Grootendorst. 2002. *Argumentation, Communication and Fallacies: a Pragma-Dialectical Perspective*. Lawrence Erlbaum, Hillsdale, N.J. Traducción española: *Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica*. Santiago, 2002: Ed. Universidad Católica de Chile.
- . 2004. *A Systematic Theory of Argumentation. The Pragma-Dialectical Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Eemeren, F et al. 2006. *Argumentación. Análisis, evaluación, presentación*. Buenos Aires, Biblos.
- Van Eemeren, F y P. Houtlosser. 2007. “Maniobrando estratégicamente: Manteniendo un delicado balance” en Cristián Santibáñez y Bernardo Riffo (eds.) *Estudios en argumentación y retórica. Teorías contemporáneas y aplicaciones*. 83-121. Concepción, Ed. Universidad de Concepción.
- Van Eemeren, F. 2010. *Strategic Maneuvering in Argumentative Discourse: Extending the Pragma-Dialectical Theory of Argumentation*. Amsterdam--Philadelphia: John Benjamins. Traducción española: *estrategias en el discurso argumentativo*. Madrid-México, 2012: Plaza y Valdés, Editores.